



Área Técnica de Salvaguarda Ambiental

Manual de Certificación

- 2018 -

Sistema de Certificación del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental

El Sistema de Certificación del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental (ATSA) es un sistema integral de carácter voluntario, que opera a lo largo del territorio nacional y que está basado en estándares nacionales e internacionales. El mismo se extiende a aquellos establecimientos de salud, cuyas provincias se encuentran adheridas a los Programas y Proyectos de la Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación con financiamiento internacional, que aplican requisitos ambientales de los Organismos de Financiamiento.

Existen diferentes niveles de Certificación para un Establecimiento de Salud, debiendo actualizarse la certificación cada año.

Niveles de Certificación para un establecimiento de salud

SAA01. Red Nacional de Salvaguarda Ambiental

Forma parte de la Red Nacional de Establecimientos de Salud, en el marco de la estrategia del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental.

Para obtener el certificado correspondiente, un establecimiento debe cumplimentar ciertas condiciones:

- Debe haber completado la Guía de Autodiagnóstico en Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud (GARES)¹, por única vez.
- Debe tener identificado un Referente en Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud (RES), de validez anual.
- Dicho referente debe estar registrado en el Espacio de la Red de Trabajo del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental, en la Plataforma Virtual de Salud², y mantenerse inscripto.

1 Guía de Autodiagnóstico en Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud (GARES). Disponible en: http://www.ufisalud.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=427:guia-gares-de-autodiagnostico-de-gestion-de-residuos-de-establecimientos-de-salud&catid=26&Itemid=174

2 Espacio de Trabajo de la Red del Área Técnica de Salvaguarda Ambiental (DGPPSE) Disponible en: <https://www.plataformavirtualdesalud.msal.gov.ar/course/view.php?id=139>

- Estar evaluados con la Matriz Ponderada de Gestión de RES para el año a certificar, esta herramienta difiere para aquellos establecimientos con internación³ y sin internación⁴. Dicha evaluación puede haber sido realizada por la Unidad o Referente de Salud Ambiental Provincial (o Autoridad de Aplicación equivalente), por el Referente en Gestión de RES del Establecimiento de Salud, o por el ATSA.

SAA02. Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud.

SAA021. Adecuada gestión de residuos de establecimientos de salud.

Para obtener el certificado correspondiente, el establecimiento de salud, con o sin internación, debe:

- Haber alcanzado un puntaje igual o mayor a 4,51 y menor a 5,56 de un total de 6, en su evaluación con la Matriz Ponderada para establecimientos de salud con internación. Dicha evaluación puede haber sido realizada por la Unidad o Referente de Salud Ambiental Provincial (o Autoridad de Aplicación equivalente), por el Referente en Gestión de RES del Establecimiento de Salud, o por el ATSA.

3 Madero, Martín M., et al. 2010. Matriz Ponderada de Evaluación de Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud con Internación. Disponible en:

http://www.ufisalud.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=425:matriz-ponderada-de-evaluacion-de-gestion-de-residuos-de-establecimientos-de-salud-con-internacion&catid=26&Itemid=174 (último acceso 27/02/2019)

4 Salvaguarda Ambiental, Ministerio de Salud de la Nación. 2017. Matriz Ponderada de Evaluación de Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud sin Internación. Disponible en:

http://www.ufisalud.gov.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=426:matriz-ponderada-de-evaluacion-de-gestion-de-residuos-de-establecimientos-de-salud-sin-internacion&catid=26&Itemid=174 (último acceso 27/02/2019)

Referencias Matriz Ponderada de Evaluación de la Gestión de Residuos en Establecimientos de Salud con internación		
Indice	Descripción	Identificación por Color
0 a 3	Gestión deficiente. No alcanza los requisitos mínimos de gestión de RES.	Rojo
3,01 a 4,5	Gestión Moderada. Tendencia a cumplimentar los requisitos mínimos de gestión de RES, pero debe mejorar en muchos aspectos.	Amarillo
4,51 a 6	Realiza una adecuada gestión de RES.	Verde
5,56 a 6	Se constituye en Establecimiento de Referencia en Gestión de RES.	Verde

- Haber alcanzado un puntaje igual o mayor a 4,01 y menor a 5,01 de un total de 6, en su evaluación con la Matriz Ponderada para establecimientos de salud sin internación. Dicha evaluación puede haber sido realizada por la Unidad o Referente de Salud Ambiental Provincial (o Autoridad de Aplicación equivalente), por el Referente en Gestión de RES del Establecimiento de Salud, o por el ATSA.

Referencias Matriz Ponderada de Evaluación de la Gestión de Residuos en Establecimientos de Salud sin internación		
Indice	Descripción	Identificación por Color
0 a 2	Gestión deficiente. No alcanza los requisitos mínimos de gestión de RES.	Rojo
2,01 a 4	Gestión Moderada. Tendencia a cumplimentar los requisitos mínimos de gestión de RES, pero debe mejorar en muchos aspectos.	Amarillo
4,01 a 6	Realiza una adecuada gestión de RES.	Verde
5,01 a 6	Se constituye en Establecimiento de Referencia en Gestión de RES.	Verde

SAA022. Es un Centro de Referencia en Gestión de Residuos de Establecimientos de Salud.

Para obtener el certificado correspondiente, el establecimiento de salud, con o sin internación, debe:

- Haber alcanzado un puntaje igual o mayor a 5,56 de un total de 6, en su evaluación con la Matriz Ponderada para establecimientos de salud con internación. Dicha evaluación puede haber sido realizada por la Unidad o Referente de Salud Ambiental Provincial (o Autoridad de Aplicación

equivalente), por el Referente en Gestión de RES del Establecimiento de Salud, o por el ATSA.

Referencias Matriz Ponderada de Evaluación de la Gestión de Residuos en Establecimientos de Salud con internación		
Indice	Descripción	Indentificación por Color
0 a 3	Gestión deficiente. No alcanza los requisitos mínimos de gestión de RES.	Rojo
3,01 a 4,5	Gestión Moderada. Tendencia a cumplimentar los requisitos mínimos de gestión de RES, pero debe mejorar en muchos aspectos.	Amarillo
4,51 a 6	Realiza una adecuada gestión de RES.	Verde
5,56 a 6	Se constituye en Establecimiento de Referencia en Gestión de RES.	Verde

- Haber alcanzado un puntaje igual o mayor a 5,01 de un total de 6, en su evaluación con la Matriz Ponderada para establecimientos de salud sin internación. Dicha evaluación puede haber sido realizada por la Unidad o Referente de Salud Ambiental Provincial (o Autoridad de Aplicación equivalente), por el Referente en Gestión de RES del Establecimiento de Salud, o por el ATSA.

Referencias Matriz Ponderada de Evaluación de la Gestión de Residuos en Establecimientos de Salud sin internación		
Indice	Descripción	Indentificación por Color
0 a 2	Gestión deficiente. No alcanza los requisitos mínimos de gestión de RES.	Rojo
2,01 a 4	Gestión Moderada. Tendencia a cumplimentar los requisitos mínimos de gestión de RES, pero debe mejorar en muchos aspectos.	Amarillo
4,01 a 6	Realiza una adecuada gestión de RES.	Verde
5,01 a 6	Se constituye en Establecimiento de Referencia en Gestión de RES.	Verde